Consultas Realizadas

Licitación 462877 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION

Consulta 1 - sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2025
El Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
El sistema de adjudicación por el total ha sido establecido para simplificar la gestión contractual y logística. Esta modalidad permite optimizar los procesos administrativos y reducir la carga operativa, evitando la dispersión de proveedores y contratos, lo que a su vez facilita el control y seguimiento de la ejecución del contrato. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2025
En capacidad financiera, donde dice: para contribuyentes de IRE, deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (ingreso/egreso) Deberá ser igual o mayor a 1, el promedio, de los últimos 3 ejercicios fiscales requeridos (2021, 2022 y 2023) La consulta es, saber si una empresa que fue creada en el 2022, se presenta a este llamado, presentando la documentación de IRE de los años 2022 y 2023, para el cálculo de promedio se tomará: para 2021= 0, y para 2022 y 2023, el valor que indique en el formulario correspondiente. O bien, conocer cuál será el criterio de evaluación en la mencionada situación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
Para contribuyentes de IRE se tomara para el año 2021 el monto de 0. De manera a poder promediar los años solicitados en el PBC.		

Consulta 3 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2025
Solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de cambiar el sistema de adjudicación, lo que permitiría una mayor participación de oferentes y fomentaría una competencia más justa y equitativa. Esto también podría resultar más beneficiosa para la convocante y para el estado, ya que al modificar se dará participación a varios potenciales oferentes, obteniendo mejores propuestas en cuanto a precios y calidad, optimizando así los recursos públicos disponibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
El sistema de adjudicación por el total ha sido establecido para simplificar la gestión contractual y logística. Esta modalidad permite optimizar los procesos administrativos y reducir la carga operativa, evitando la dispersión de proveedores y contratos, lo que a su vez facilita el control y seguimiento de la ejecución del contrato. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Sistema de Adjudicación - Total

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2025
Consultamos a la Convocante si es posible cambiar el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia POR LOTE a "POR ITEM" siendo de que en el Paraguay hay varias empresas que son representantes de prestigiosas marcas de impresoras que pueden ofertar sin embargo en este caso se limita a que solo una empresa pueda ofertar saliendo de la libre competencia que indica en la ley de la DNCP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
El sistema de adjudicación por el total ha sido establecido para simplificar la gestión contractual y logística. Esta modalidad permite optimizar los procesos administrativos y reducir la carga operativa, evitando la dispersión de proveedores y contratos, lo que a su vez facilita el control y seguimiento de la ejecución del contrato. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - ITEM 3- IMRESORA MULTIFUNCION MONOCROMATICA LASER

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2025
Bandeja estandar de entrada. Solicitan 1 (una bandeja de 530 hojas tamano hasta oficio o superior. Solicitamos que acepten impresora con bandeja con 500 hojas hasta oficio o superior siendo minima la diferencia y tendra mas participacion de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
Las especificaciones técnicas han sido establecidas para garantizar una mayor autonomía operativa y minimizar intervenciones frecuentes por parte de los usuarios en procesos de impresión de alto volumen. La capacidad establecida es esencial para cumplir con las necesidades del flujo de trabajo previsto. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - ITEM 4 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
Bandeja estandar de entrada. Solicitan 2 (dos) bandejas de 530 hojas tamano hasta oficio o superior. Solicitamos que acepten impresora con bandejas de 500 hojas hasta oficio o superior siendo minima la diferencia y sin afectar a la operativa ni funcionamiento del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
Las especificaciones técnicas han sido establecidas para garantizar una mayor autonomía operativa y minimizar intervenciones frecuentes por parte de los usuarios en procesos de impresión de alto volumen. La capacidad establecida es esencial para cumplir con las necesidades del flujo de trabajo previsto. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
En el ítem 4, se menciona una IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA COLOR, esto tiene que ser un error ya que una impresora no puede ser monocromática (de un solo color) y color, solicitamos a la convocante corregir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
Se realizará la Adenda modificatoria correspondiente.		

Consulta 8 - Item 3-Impresora multif. monocromatica

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
En las especificaciones tecnicas solicitan Interfases estandares LAN inalambrico. Respetuosamente consultamos si es posible que este requerimiento sea OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
En varias dependencias de la entidad solo se dispone de conexión WiFi como medio de conexión de red. Permitir la opción de conexión inalámbrica facilitaría la integración de las impresoras en entornos donde no se dispone de infraestructura LAN, optimizando así la conectividad y adaptabilidad de los equipos a las necesidades reales de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Item 3-Impresora multif. monocromatica

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
En las especificaciones tecnicas solicitan: Tiempo de calentamiento 20 segundos o menos. Respetuosamente consultamos si es posible aceptar impresora con tiempo de calentamiento: 25 segundos o menos siendo minima la diferencia y no afectará a la operacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
El tiempo de calentamiento de 20 segundos ha sido establecido para garantizar alta eficiencia operativa y minimizar tiempos de espera en entornos de trabajo que requieren rapidez en la impresión. Aunque la diferencia sea mínima, en procesos de alto volumen de impresión, cada segundo es crucial para mantener la eficiencia y el rendimiento esperado para varias dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Consulta para el ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2025
Con respecto al requerimiento: Velocidad de Escaneo color a 300ppp. 140 imágenes por minuto o superior (Doble cara). Mi consulta es, si es posible que acepten impresora multifunción monocromática color con Velocidad de Escaneo Color a 300ppp: 100 imágenes por minuto (doble cara).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025
Las especificaciones técnicas han sido establecidas para garantizar la alta productividad en entornos con alto volumen de digitalización. Disminuir la velocidad afectaría la eficiencia de los procesos de escaneo y el rendimiento esperado para varias dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - -Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025

En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Adjudicación y Contratos, se solicita: Sistema de Adjudicación: Por Total.

Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea aceptado el sistema de adjudicación por Ítem, teniendo en cuenta que el llamado dispone de ítems que no son técnicamente dependientes entre si y que existen oferentes que no trabajan con todos los productos ni tienen experiencia comercial y/o técnica en forma conjunta. Permitir la presentación de ofertas por ítem no solo fomentará una mayor participación de oferentes, sino que también garantizará la recepción de propuestas más competitivas y ajustadas a las necesidades de la convocante, sin que ello implique restringir ni disminuir la calidad del proyecto deseado.

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente…”, en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”. Esto condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso d) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2264/24 que dispone: “La convocante podrá introducir modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajusten a los parámetros establecidos en la Ley. Las modificaciones deberán quedar asentadas mediante adendas que formarán parte integrante de la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, y serán difundidas a través del SICP, por el plazo que determine la DNCP”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2025

El sistema de adjudicación por el total ha sido establecido para simplificar la gestión contractual y logística. Esta modalidad permite optimizar los procesos administrativos y reducir la carga operativa, evitando la dispersión de proveedores y contratos, lo que a su vez facilita el control y seguimiento de la ejecución del contrato. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - Para el ITEM 3 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA LÁSER -

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025

solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 80 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

El Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos busca garantizar una respuesta rápida del equipo desde el encendido, optimizando la operatividad en entornos de alta demanda conforme a las labores operativas de varias dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - Para el ITEM 3 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA LÁSER -

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
Solicitamos sean aceptados equipos con Ciclo de trabajo mensual máximo 120.000 impresiones/páginas, ya que éste es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025
El parámetro de Ciclo de trabajo mensual fue establecido con el objetivo de garantizar equipos robustos, capaces de operar de manera eficiente y sostenida en contextos de alta exigencia conforme a las labores operativas de distintas dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - Para el ITEM 3 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA LÁSER -

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
Solicitamos sean aceptados equipos con Tóner inicial de 5.000 páginas, ya que éste es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025
El requerimiento de un Tóner inicial de mayor capacidad apunta a maximizar la autonomía inicial del equipo y reducir la frecuencia de reemplazo en las primeras etapas de operación. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - Para el ITEM 4 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
Solicitamos sean aceptados equipos con Rendimiento de tóner de fabrica de 3.000 páginas en negro y 2.000 páginas en color CMY, ya que éste es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025
El rendimiento de tóner responde a un valor técnico estándar para equipos del porte requerido, establecido por los principales fabricantes como configuración inicial de fábrica. Este rendimiento permite cubrir adecuadamente las necesidades operativas iniciales sin afectar el desempeño general del equipo. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - Para el ITEM 4 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2025
Solicitamos sean aceptados equipos con Velocidad de Escaneo color 84 imágenes por minuto (Doble cara), ya que éste es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025
Las especificaciones técnicas han sido establecidas para garantizar la alta productividad en entornos con alto volumen de digitalización. Disminuir la velocidad afectaría la eficiencia de los procesos de escaneo y el rendimiento esperado para varias dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA LÁSER

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

Tóner inicial:
Incluir 1 (Un) tóner inicial con el equipo: con rendimiento 19.500 páginas con cobertura de 5% o superior (para evitar reposiciones frecuentes).
Solicitamos a la convocante amablemente aceptar equipos con tóner inicial para 10.000 paginas considerando que este sería el volumen aproximado en tóner de inicio para los equipos del porte solicitado. de esta manera estaría permitiendo la participación de mas oferentes que cumplen a cabalidad con las demas especificaciones tecnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

El requerimiento de un tóner inicial con rendimiento de 19.500 páginas busca reducir la frecuencia de reposiciones en la etapa inicial de operación. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA LÁSER

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

Interfaces estándares: 1 Ethernet Gigabit, 2 USB y LAN inalámbrico
Podría la convocante aceptar equipos con LAN inalámbrico (opcional) teniendo en cuenta que para el porte del equipo solicitado no viene este requerimiento de manera estándar, pero se podría incluir como opcional. y en caso de ser necesario se podría incluir en la instalación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

En varias dependencias de la entidad solo se dispone de conexión WiFi como medio de conexión de red. Permitir la opción de conexión inalámbrica facilitaría la integración de las impresoras en entornos donde no se dispone de infraestructura LAN, optimizando así la conectividad y adaptabilidad de los equipos a las necesidades reales de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 4 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

En las especificaciones técnicas solicitan Interfases estándares LAN inalámbrico. Respetuosamente consultamos si es posible que este requerimiento sea OPCIONAL

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

En varias dependencias de la entidad solo se dispone de conexión WiFi como medio de conexión de red. Permitir la opción de conexión inalámbrica facilitaría la integración de las impresoras en entornos donde no se dispone de infraestructura LAN, optimizando así la conectividad y adaptabilidad de los equipos a las necesidades reales de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 4 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

Velocidad de Escaneo color a 300ppp: 140 imágenes por minuto o superior (Doble cara)
Considerando que solicitan equipos de 40 ppm. Solicitamos a la convocante aceptar equipos con Velocidad de Escaneo color hasta 80 ipm o superior teniendo en cuenta que la velocidad de escaneo normalmente duplica la velocidad de impresión solicitada en las especificaciones técnicas. y solicitar una velocidad de escaneo de 140 ipm estaría limitando la participación de oferentes que cumplen a cabalidad con las demás especificaciones técnicas

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

Las especificaciones técnicas han sido establecidas para garantizar la alta productividad en entornos con alto volumen de digitalización. Disminuir la velocidad afectaría la eficiencia de los procesos de escaneo y el rendimiento esperado para varias dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA LÁSER

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025

Tiempo de Calentamiento: 20 segundos o menos.
Solicitamos respetuosamente que sea excluido de las especificaciones técnicas el parámetro “Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos”, teniendo en cuenta que dicho requerimiento no refleja un valor estándar para los equipos del porte solicitado.
De acuerdo con las características propias de este tipo de equipos, el tiempo de calentamiento habitual suele oscilar entre 3 y 5 minutos, por lo que establecer un umbral de 20 segundos restringe injustificadamente la participación de oferentes cuyos productos cumplen con el resto de los requerimientos técnicos y funcionales.
Consideramos que mantener este parámetro podría limitar la libre concurrencia y restringir la participación de propuestas técnicamente válidas, afectando los principios de igualdad, libre competencia y transparencia que deben regir todo proceso de contratación pública.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

El tiempo de calentamiento de 20 segundos ha sido establecido para garantizar alta eficiencia operativa y minimizar tiempos de espera en entornos de trabajo que requieren rapidez en la impresión. Aunque la diferencia sea mínima, en procesos de alto volumen de impresión, cada segundo es crucial para mantener la eficiencia y el rendimiento esperado para varias dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 22 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025

Tiempo de Calentamiento: 20 segundos o menos.
Solicitamos respetuosamente que sea excluido de las especificaciones técnicas el parámetro “Tiempo de calentamiento: 20 segundos o menos”, teniendo en cuenta que dicho requerimiento no refleja un valor estándar para los equipos del porte solicitado.
De acuerdo con las características propias de este tipo de equipos, el tiempo de calentamiento habitual suele oscilar entre 3 y 5 minutos, por lo que establecer un umbral de 20 segundos restringe injustificadamente la participación de oferentes cuyos productos cumplen con el resto de los requerimientos técnicos y funcionales.
Consideramos que mantener este parámetro podría limitar la libre concurrencia y restringir la participación de propuestas técnicamente válidas, afectando los principios de igualdad, libre competencia y transparencia que deben regir todo proceso de contratación pública.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

El tiempo de calentamiento de 20 segundos ha sido establecido para garantizar alta eficiencia operativa y minimizar tiempos de espera en entornos de trabajo que requieren rapidez en la impresión. Aunque la diferencia sea mínima, en procesos de alto volumen de impresión, cada segundo es crucial para mantener la eficiencia y el rendimiento esperado para varias dependencias de la Institución. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 23 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025

Solicitemos a la convocante que pueda abrir la adjudicación por ítems de esta forma de garantiza lo que la Ley 7021/22 reza en su Artículo 4 - Principios rectores d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

El sistema de adjudicación por el total ha sido establecido para simplificar la gestión contractual y logística. Esta modalidad permite optimizar los procesos administrativos y reducir la carga operativa, evitando la dispersión de proveedores y contratos, lo que a su vez facilita el control y seguimiento de la ejecución del contrato. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025

Solicitamos a la convocante realizar la modificación en ïtem 3 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA LÁSER: Tiempo de salida de la primera página/impresión 6 segundos o menos, siendo el estándar de 6.7 segundos a fin de garantizar lo que reza la Ley 7021/22 en su Artículo 4°- Principios Rectores en su inciso d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

El mencionado parámetro responde a necesidades operativas de varias dependencias de la institucion que requieren alta velocidad de respuesta en entornos de trabajo intensivos. La exigencia busca asegurar eficiencia operativa y continuidad en los procesos institucionales. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 25 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2025

Solicitamos respetuosamente a la Convocante la reconsideración del sistema de adjudicación establecido en la Licitación de referencia, proponiendo el cambio de "POR LOTE" a "POR ÍTEM".

Esta solicitud se fundamenta en que, en el mercado paraguayo, son pocas las empresas que cuentan con la capacidad técnica y comercial para proveer simultáneamente productos del porte requerido en los rubros de impresoras y computadoras. Sin embargo, al considerar la adjudicación por ítem, se amplía la posibilidad de participación de empresas especializadas en cada categoría, promoviendo así una mayor concurrencia y competencia entre oferentes.

Dicha modificación no solo favorecería el principio de libre competencia establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), sino que también podría resultar en ofertas más competitivas y precios más convenientes para el Estado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025

El sistema de adjudicación por el total ha sido establecido para simplificar la gestión contractual y logística. Esta modalidad permite optimizar los procesos administrativos y reducir la carga operativa, evitando la dispersión de proveedores y contratos, lo que a su vez facilita el control y seguimiento de la ejecución del contrato. Por tanto, se solicita respetuosamente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.